

CRISTÓBAL COLÓN EN EL V CENTENARIO DE SU MUERTE: SUS ORIGENES LOMBARDOS

Esteban Mira

Caballos

1.-LAS PATRIAS DE COLÓN

Aunque pueda parecer extraño en la actual sociedad de la información y después de haberse dedicado a la figura del Primer Almirante Cristóbal Colón cientos -quizás miles- de trabajos, todavía hoy existen muchos aspectos de su biografía que son verdaderos enigmas.

Con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América se dieron a la estampa numerosas y valiosas obras sobre la figura del navegante genovés, tanto registros documentales como biografías, pero ni aún así quedaron perfilados determinados aspectos de su vida.

Actualmente se están practicando las más modernas técnicas genéticas a los restos del Almirante, concretamente los conservados en la Catedral de Sevilla, pero todo parece indicar que, dado su mal estado de conservación, las conclusiones no van a ser definitivas.

Sin duda, cabría preguntarse: **¿a qué se ha debido esta incertidumbre en torno a su vida?** La respuesta no admite dudas: la provocó el propio Cristóbal Colón. Él, apenas se refirió a sus orígenes familiares, administrando la verdad, como afirmó Salvador de Madariaga, “con notoria cautela” (1944, 43). Y en este mismo sentido, afirmaba Paolo Taviani, que Colón desarrolló la costumbre de “no contar nunca toda la historia a una sola persona, de descubrir siempre sólo una parte del argumento, contribuyendo notablemente al misterio y a la confusión en torno a su persona”(1983, 27). Y es que el Almirante tan sólo habló en una ocasión de su nacimiento genovés, concretamente en la escritura de mayorazgo, fechada el 22 de febrero de 1498, en la que afirmó rotundamente haber venido al mundo en dicha ciudad de la Liguria italiana. Pero jamás se refirió a sus padres, ni por supuesto a su infancia en la ciudad del Tirreno. Posteriormente, los intereses creados en torno a la herencia del Ducado de Veragua, provocaron que, en el mismo siglo XVI, desaparecieran documentos claves, como, por ejemplo, el testamento de 1502 que fue buscado sin fortuna por sus herederos a mediados de la decimosexta centuria.

Su hijo y biógrafo, Hernando Colón, acentuó aún más la confusión, pues, no sólo ocultó información sino que mintió claramente cuando afirmó, en su “Vida del Almirante”, no tener claro de dónde era natural su padre. Y es obvio que faltó a la verdad, por dos motivos: en primer lugar, porque parece bastante improbable que, siendo su hijo, no conociera la patria de su progenitor. Y en segundo lugar, porque en su testamento, otorgado en Sevilla, el 3 de julio de 1539, se mostró mucho más sincero al señalar Génova como la cuna de su padre (Ballesteros 1945, 157). Es evidente, como afirmó Antonio Ballesteros Beretta, “que no existiría el problema de su patria si Hernando Colón

hubiese dicho la verdad que intencionadamente ocultó” (Ibídem, 97).

La motivación exacta la desconocemos pero, es obvio, que, tanto uno como otro, pretendían ocultar algo relacionado con su pasado, probablemente su baja alcurnia, o un posible origen semita como argumentó Madariaga. Este supuesto origen judío ha sido siempre un argumento perfecto para explicar el oscurantismo de la familia Colón.

Por todo ello, al primer Almirante se le han asignado más de cincuenta patrias, desde la desde la inglesa hasta la suiza, pasando por la gallega, la extremeña, la ibicenca, la castellana, la catalana, la griega y la portuguesa[1]. La mayor parte de estas teorías no tienen fundamento histórico y se basan frecuentemente en meras pruebas circunstanciales, interpretadas a antojo, o bien, en transcripciones o interpretaciones erróneas de los textos colombistas. Por ello, ni tan siquiera merece la pena que dediquemos páginas a refutarlas.

2.-SU NACIMIENTO EN GÉNOVA

Una de las pocas cosas que sí parecen estar claras de Cristóbal Colón es su nacimiento en Génova. Ya en una obra publicada en 1932 se afirmaba, con el respaldo que le proporcionaba un esclarecedor apéndice documental de varios cientos de páginas, que lo relativo al nacimiento de Colón en Génova estaba ya totalmente probado (V.V.A.A. 1932). Pocos años después, tras una amplia y exhaustiva investigación, concluía Ballesteros Beretta, que su naturaleza era incuestionablemente genovesa, atribuyendo las dudas sembradas a un intento de encubrir los humildes orígenes de Domenico, que no era más que un cardador de lanas (1945, 173-174)

Y efectivamente, con los documentos de que disponemos es imposible negar tal evidencia. Cristóbal Colón nació, pues, en Génova, bien en la propia ciudad, o bien, en algún pueblo de su entorno, como Quinto o Savona –la Saona de la que hablan los cronistas-. En este sentido se manifestaron prácticamente todos los que conocieron al Almirante y se pronunciaron al respecto. Y es que, en su época, era comúnmente conocido por todas las personas que tuvieron algún contacto con él que era extranjero, y concretamente genovés.

Las pruebas de que disponemos actualmente son innumerables. A continuación nos referiremos a algunas de las más significativas. Quizás el fundamento más importante de su cuna genovesa, en la región italiana de Liguria, sea la carta de fundación de su mayorazgo, fechada como ya hemos afirmado, el 22 de febrero de 1498[2]. Se ha intentado desacreditar el documento, basándose en que es una copia falseada; sin embargo, los más prestigiosos colombistas dan una veracidad absoluta a dicha escritura notarial. En dicho instrumento Cristóbal Colón afirmaba rotundamente:

"Item mando al dicho don Diego, mi hijo, o a la persona que heredare el dicho mayorazgo, que tenga y sostenga siempre en la ciudad de Génova una persona de nuestro linaje, que tenga allí casa y mujer, y le ordene renta con que se pueda vivir honestamente como persona llegada a nuestro

linaje, y haga pie y raíz en la dicha ciudad como de ella, porque podrá haber de la dicha ciudad ayuda y favor en las cosas de menester suyo, *pues de ahí salí y en ella nací*". (Varela 1992, 360).

Por citar otro ejemplo claro, en ese mismo año, los embajadores de los Reyes Católicos en Inglaterra y Escocia informaron, cada uno por separado, de las gestiones realizadas por *el genovés* Cristóbal Colón en esos Reinos. La correspondencia del Almirante no es menos reveladora ya que muchos de sus grandes amigos, con los que mantenía correspondencia regular, residían o habían nacido en la ciudad de la Liguria. Entre ellos Nicolás y Baptista Spinola, Francisco Pinelo, Pantaleón Italián, Agustian Italián, Nicolao Adriani, Gerónimo Aimari y Antoni Genovés, por citar solo algunos de ellos[3]. Incluso en su testamento, protocolizado en Valladolid, el 19 de mayo de 1506, se acordó de un buen número de amigos genoveses a los que dejaba algunas cantidades de dinero, a saber: Gerónimo del Puerto, "padre del Chanciller de Génova" 20 ducados, los mercaderes Antonio Vazo y Luis Centurión Escoto 7 y 75 ducados respectivamente, los herederos de Paulo Negro 100 ducados, y, finalmente, Baptista Spínola o sus herederos 20 ducados (Varela 1992, 536).

Dicho esto, queremos dejar bien claro que nuestro trabajo no trata sobre su nacimiento en Génova, posición que es irrefutable, sino sobre sus orígenes familiares. A lo largo de las páginas siguientes intentaremos demostrar que el establecimiento de la familia Colón en Génova era relativamente reciente. Para aclararlo presentaremos numerosas pruebas historiográficas de primera mano así como material documental. Nosotros no albergamos ninguna duda de que la familia Colón procedía realmente de la región de Lombardía, en el norte de la península Itálica. Al menos esa es una idea en la que creyeron muchas de las personas que conocieron personalmente al Almirante.

Así, pues, la idea generalizada en su tiempo fue que era natural de Génova pero que su familia procedía de territorios más al norte, en los confines del milanesado. Además, así se reconoció en el transcurso del pleito por el Ducado de Veragua, en el último tercio del siglo XVI, manteniéndose vigente dicha idea, como demostraremos, al menos durante una parte del siglo XVII. No obstante, debemos advertir que, aunque había unanimidad a la hora de afirmar el origen lombardo de la familia, no había tanto acuerdo cuando se trataba de situarlos en el milanesado o en Piacenza.

3.-SU ASCENDENCIA LOMBARDA EN LA HISTORIOGRAFÍA

La familia Colombo, que así se denominaba el apellido en Italia, era oriunda de la región de Lombardía, muy probablemente del Milanesado. Si bien, existen informaciones sobre Domenico Colombo, padre del Descubridor, en las que queda claro que ejercía el oficio de cardador de lanas desde su juventud, esta circunstancia no es contradictoria con la tesis que aquí intentamos demostrar. Aun siendo auténtica esa documentación, cosa que nosotros no dudamos, es muy posible que bien Domenico, del que no se tiene constancia expresa de su lugar de nacimiento, o bien, su

padre Giovanni, abuelo del primer Almirante, hubiesen sido la primera generación de los Colombo que se instaló a orillas del Tirreno[4]. A continuación presentaremos los argumentos historiográficos y documentales que hemos utilizado para sustentar esta idea.

Son muchos los cronistas contemporáneos de Colón -algunos de ellos amigos personales- que hicieron referencia a su nacimiento en Génova y a su ascendencia lombarda.

Empezaremos citando a Andrés Bernáldez o Bernal[5], Cura de los Palacios, cuyas opiniones debemos tener en mucha consideración ya que, como es bien sabido, era amigo personal del Almirante (Astrana 1929, 84). Éste, en un episodio de sus *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, anotó el nacimiento genovés de Colón, pero más adelante afirmó de manera taxativa lo siguiente:

"Ovo un hombre de tierra de Milán, mercader de libros de estampa, que trataba en esta tierra del Andaluzia, y principalmente en Sevilla, que llamaba Cristóbal Colón..." (1962, 269).

Es evidente, que la tesis del cura de Los Palacios era que el Almirante Cristóbal Colón, aunque nacido en Génova, tenía orígenes milaneses. De lo contrario sus escritos serían contradictorios.

Otro de los cronistas en el que nos apoyamos para sustentar nuestra disertación es en el padre fray Bartolomé de Las Casas. Nuevamente en este caso su opinión posee un gran valor por ser coetáneo a Colón y haber vivido directamente la época de los Grandes Descubrimientos. Efectivamente, el dominico había nacido en Sevilla, hacia 1474, por lo que tuvo la oportunidad de conocer personalmente al Almirante. Además, el padre Las Casas, exceptuando los pasajes en los que se refiere a los aborígenes, se muestra como un autor certero, preciso y como un excepcional copista de documentos a los que tuvo acceso. Teniendo en cuenta todos estos aspectos veamos lo que afirmó fray Bartolomé de Las Casas:

"Fue, pues, este varón escogido de nación genovés, de algún lugar de la provincia de Génova; cual fuese, donde nació o que nombre tuvo el tal lugar, no consta la verdad dello, más de que se solía llamar antes que llegase al estado que llegó, Cristóbal Colombo de Terra-rubia y lo mismo su hermano Bartolomé Colón, de quien después se hará no poca mención. Una historia portuguesa que escribió Juan de Barros, portugués, que llamó Asia, en el libro III, cap. 2º, de la primera década, haciendo mención deste descubrimiento, no dice sino que, según todos afirman, este **Cristóbal era Genovés de nación**. Sus padres fueron personas notables, en algún tiempo ricos, cuyo trato o manera de vivir debió ser por mercaderías por la mar, según el mismo da a entender en una carta suya. *Otro tiempo debieron ser pobres por las guerras u parcialidades que siempre hubo y nunca faltan, por la mayor parte, en Lombardía*" (1951, I, 27-28).

No cabe duda que la tesis del cenobita es bastante confusa, aunque ahí queda su referencia a una historia portuguesa que nuevamente vuelve a confirmar la creencia generalizada de los contemporáneos de Colón, es decir, que la familia era oriunda del interior de la Península Itálica. Insinúa el dominico que fue el empobrecimiento de su familia en Lombardía lo que hizo que

emigraran a la ciudad de Génova.

Como tercer argumento historiográfico, vamos a citar a Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista que le tocó vivir el Descubrimiento muy de cerca, pues, había nacido en 1478 y, cuando el Almirante murió, en 1506, tenía ya la edad de 28 años. Por una vez Oviedo, cuya mentalidad e intereses eran muy diferentes a los del padre Las Casas, coincide en la misma tesis que éste:

"Digo que Cristóbal Colom, según yo he sabido de hombres de su nación, fue natural de la provincia de Liguria, que es en Italia, en la cual cae la ciudad e **señoría de Génova**: unos dicen que de Saona (sic), e otros que de un pequeño lugar o villaje, dicho Nerbi, que es a la parte del Levante y en la costa de la mar, a dos leguas de la misma ciudad de Génova; y por más cierto se tiene que fue natural de un lugar dicho Cugureo, cerca de la misma ciudad de Génova. Hombre de honestos parientes e vida... *El origen de sus predecesores es de la ciudad de Placencia, en la Lombardía*, la cual está en la ribera del río Po, del antiguo y noble linaje de Pelestrel..." (1992, I, 15-16).

Por tanto, Fernández de Oviedo, que dice saberlo a través de personas oriundas de la propia Península Itálica, se suma a la versión de que sus ascendientes procedían del interior, aunque, en su caso, se inclina por la ciudad de Plasencia, refiriéndose, obviamente, a la ciudad lombarda de Piacenza[6].

Seguidamente, vamos a mencionar al propio hijo y biógrafo del Almirante, don Hernando Colón. Sobre sus escritos se ha vertido siempre una gran polémica ya que se le acusa de intentar siempre la mayor honra de su padre, incluso a costa de tergiversar la verdad histórica. Para empezar podemos decir que Hernando Colón conocía perfectamente que Génova, o su comarca, era el lugar de nacimiento de su padre, pues, su testamento, fechado el 12 de julio de 1539, no deja lugar a dudas. Entre las instrucciones que indicó en su testamento a los sumistas de su biblioteca había un punto que decía:

"Y porque en cada lugar ha de comprar libros, y llevarlos de uno a otro le sería dificultoso, sino se socorriese a los genoveses, digo que en cualquier lugar de estos sepa si hay genoveses mercaderes, viéndolo le diga como es sumista de librería fernandina que instituyó don Fernando Colón, hijo de don Cristóbal Colón, genovés, primer Almirante que descubrió las Indias *y que por razón de ser la patria del fundador* le pide por merced le favorezca en lo que se le ofreciere en aquella tierra, porque así lo dejó instituido y amonestado a los sumistas que lo hiciesen, y que en su nombre se lo pidiesen, porque sabía que siempre hallaría de los de su patria muy buena ayuda..."[7].

Sin embargo, en su "Historia del Almirante", escrita con anterioridad a su testamento, afirmó que, por más que preguntó en Cugureo entre algunos Colombos viejos del lugar, no encontró ascendencia de su familia (1984, 50). Probablemente, el hijo del Almirante no quiso abundar mucho en sus orígenes familiares. Sin embargo, también da la impresión que Hernando Colón no se estaba refiriendo al lugar de nacimiento de su padre sino a otra cuestión bien distinta cual era el origen de su familia, que no encontró en Cugureo. En definitiva, lo que parece querer decir Hernando Colón es que, aunque su padre había nacido en Génova, sus orígenes familiares no estaban en esa

localidad. Desgraciadamente la verdadera procedencia se la reserva, posiblemente con la intención de ocultar un pasado que no debía estar a la altura de su nuevo status.

Finalmente, glosaremos a otro de los grandes cronistas del siglo XVI, Francisco López de Gómara. Como es sabido, éste había nacido en 1511 en la villa soriana de Gómara. Éste pertenecía ya a una generación que nació con posterioridad a la muerte del Almirante. En cualquier caso, no debemos menospreciar las palabras de Gómara que era una persona doctísima y que, además, había viajado por la Península itálica. Éste asume la tesis de Oviedo al afirmar, en su *Historia de Indias*, que era natural de Cugureo, pero oriundo de la ciudad de Piacenza en la región italiana de Lombardía:

"Era Cristóbal Colón natural de Cugureo, o como algunos quieren, de Nervi aldea de Génova, ciudad muy nombrada de Italia. *Descendía, a lo que algunos dicen, de los pelestres de Plasencia -léase Piacenza- de Lombardía*" (1985, I, 46).

Estos son todos los cronistas que vamos a mencionar que, si bien, no son mayoría sí que son los más acreditados para la época del Descubrimiento. De los cinco escritores que conocieron a Colón o vivieron los Grandes Descubrimientos, cuatro, es decir, Las Casas, Fernández de Oviedo, Hernando Colón y Andrés Bernáldez defendieron su oriundez lombarda, mientras que Mártir de Anglería tan sólo se refirió a su nacimiento en Génova, sin hacer referencia a su origen.

Ni que decir tiene que la historiografía posterior también se hizo eco de su ascendencia lombarda, aunque su valor como prueba histórica sea mucho menor. De todos ellos traeremos a colación un caso muy significativo por ser de una época muy tardía. En el prestigioso y monumental *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* del eminente estadista Pascual Madoz se volvía a reiterar su origen lombardo, probando la vigencia de esta hipótesis a través de los siglos. Claramente, escribió el ya citado estadista, los ascendientes de Colón eran de Plasencia -la Piacenza italiana- y, desde allí, se trasladaron a Génova, donde vio la luz Cristóbal Colón (Díaz Trechuelo 1992, 23).

4.-PRUEBAS DOCUMENTALES

Lo comentado anteriormente puede ser corroborado con numerosa documentación que viene a apoyar la tesis lombarda que ahora defendemos.

La primera de estas pruebas documentales es la probanza de nobleza de Diego Colón, realizada el 8 de marzo de 1535, en la que se presentaron testigos muy allegados a la familia como Rodrigo de Barreda, Diego Méndez y Pedro de Arana. Mientras que los dos primeros respondieron exclusivamente que era genovés –Méndez dijo que de Saona (sic), cerca de Génova-, Pedro de

Arana fue mucho más allá. Este último declaró que "oyó decir que era genovés, pero que no sabe donde es natural" (Sánchez Moguel 1895, 102). La postura que sostuvo Arana era, pues, muy clara, había escuchado que había nacido en Génova, pero daba por sentado que no era oriundo del lugar, aunque ignoraba su procedencia exacta. Esta afirmación es muy interesante ya que Arana era cuñado del propio Cristóbal Colón y, por tanto, sabía perfectamente de quien hablaba[8].

A continuación haremos referencia a un manuscrito, conservado en el Archivo General de Indias, referido a la historia del descubrimiento de la isla Española[9]. Al no tratarse de una historia del Almirante, sino de una relación del descubrimiento de la Isla Española, su vida se trata someramente pero también sin ningún tipo de apasionamiento. En este documento se vuelve a reiterar la tesis anterior al hablar del primer Almirante como nacido en Génova, en concreto en el lugar de Cugureo, pero de ascendencia Lombarda:

"Cristóbal Colón, natural de Cugareo, que es un lugar cerca de la ciudad de Génova, en Italia, varón de honestos parientes y vida, gran cosmógrafo *cuyo origen es de la ciudad de Plasencia en Lombardía...*" (Ibídem).

Igualmente, en un códice conservado en la Real Academia de la Historia, en la colección Vargas Ponce, titulado "Genealogía de la Casa de Portugal", y escrito por Francisco de Medina y Muncibay, se menciona que Colón era originario "de los confines del Genovesado y Lombardía, en los estados de Milán..." (Astrana 1929, 92).

Sin embargo, la pieza manuscrita más contundente en torno al origen lombardo que aquí defendemos lo constituye el largo pleito que, en 1578, se generó con la ruptura de la línea masculina de la familia Colón y la consecuente disputa por el Ducado de Veragua. Dada su importancia para los fines del presente trabajo lo analizaremos detenidamente en las páginas que vienen a continuación.

5.-EL PLEITO POR EL DUCADO DE VERAGUA (1578-1608)

Tras la muerte del primer Almirante y a lo largo de varias décadas, la familia Colón sostuvo un tedioso pleito por sus derechos. El 27 de agosto de 1534 se reconoció el almirantazgo perpetuo de las Indias a los sucesores de Cristóbal Colón, así como la gobernación del Darién. El 16 de agosto de 1535, en una nueva sentencia –la cuarta-, se ratificaron los títulos de virrey y gobernador de las islas y Tierra Firme a los descendientes del Almirante. Y nuevamente, el 28 de junio de 1536, se volvió a ratificar lo concedido en 1534, aunque, eso sí, preservando el título de Almirante para el nieto del descubridor, don Luis Colón. Además se le concedía el ducado de Veragua y otra serie de privilegios, entre ellos una renta anual de 10.000 ducados a perpetuidad (Fernández Duro s/f). Aunque algunos pudieron pensar que se acababan, por fin, varias décadas de pleitos, la realidad fue

otra. Los litigios por las sucesiones duraron siglos, al menos hasta el XVIII. El viejo Almirante dejó establecido que siempre heredaran sus descendientes varones, aunque no fuesen de su rama principal. Concretamente en una cláusula de su mayorazgo decía lo siguiente:

"Y si a Nuestro Señor plugiere que después de haber pasado algún tiempo este mayorazgo en uno de los dichos sucesores y viniese a prescribir herederos legítimos, haya el dicho mayorazgo y le suceda el pariente más allegado a la persona que heredado lo tenía, en cuyo poder prescribió, siendo hombre legítimo que se llame y se haya siempre llamado de su padre y antecesores, llamados de los de Colón. El cual mayorazgo *en ninguna manera lo herede mujer ninguna, salvo si aquí o en otro cabo del mundo se fallase hombre de mi linaje verdadero que se hubiese llamado y llamase él y sus antecesores de Colón*. Y si esto acaeciere, lo que Dios no quiera, que en tal caso lo haya la mujer más llegada en deudo y en sangre legítima a la persona que así había logrado el dicho mayorazgo, y esto será con las condiciones que aquí abajo diré, las cuales se entienden que son así por don Diego, mi hijo, como por cada uno de los sobredichos o por quien sucediere, cada uno de ellos, las cuales cumplirán; y no cumpliéndolas, que en tal caso sea privado del dicho mayorazgo, y lo haya el pariente más cercano a la tal persona..."[\[10\]](#)

Este sembró la discordia porque, al no haber descendientes masculinos, otras ramas de la familia Colón pujaron por la enjundiosa herencia colombina.

El contencioso que vamos a analizar en estas líneas no ha sido bien estudiado ni debidamente interpretado por los historiadores colombistas. Así, aunque el proceso era de sobra conocido por la historiografía lo cierto es que ha habido múltiples errores en la valoración de las informaciones en él contenidas. Muy probablemente esto se ha debido a la dispersión del expediente por varios centros de investigación. El grueso del pleito se encuentra en el Archivo Histórico Nacional[\[11\]](#), conservándose varias minutas en el Archivo General de Indias[\[12\]](#) y en la Real Academia de la Historia, mientras que la sentencia se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid [\[13\]](#).

A Luis Colón, nieto del Viejo Almirante, le heredó su sobrino Diego, al no tener aquél hijos varones. Y Diego fue el último de la línea directa ya que igualmente falleció sin hijos varones vivos. Así, pues, tras el óbito de éste, se presentaron un buen número de aspirantes al Ducado de Veragua:

A.-Francisca Colón de Toledo, hija de Cristóbal Colón de Toledo, cuyo proceso siguieron su hija Guiomar Colón de Toledo y su nieta Ana Francisca.

B.-Juana Colón de la Cueva, y su hijo Carlos Colón de la Cueva y Bocanegra, Marqués de Villamejor.

C.-Luisa de Carvajal -como madre de Cristóbal Colón, difunto-.

D.-María Colón, monja profesa en el monasterio de San Quince.

E.-Luis de Ávila Colón, hijo de Luis de Ávila y de María Colón de Toledo. Al fallecer Luis, quedó como pretendiente su hijo Diego Colón de Larreategui.

F.- María Colón de Cardona, casada con Francisco de Mendoza, Marqués de Guadalest y Almirante de Aragón.

G.-Y finalmente pujaban por la sucesión dos sorprendentes personajes, aparentemente ajenos a la familia, llamados Bernardo y Baltasar Colombo.

Todos los postulantes eran, de una forma u otra, descendientes directos del último Duque de Veragua, Diego Colón, y, en definitiva, del primer Almirante, don Cristóbal Colón. Pero, ¿Quiénes eran realmente Bernardo y Baltasar Colombo?, ¿Cómo consiguió este último el crédito suficiente para luchar durante tantos años contra los descendientes directos del primer Almirante?

Según Bernardo y Baltasar Colombo, el Descubridor de América era nieto, al igual que ellos, de Lança Colombo, señor de los castillos de Cúçaro y Conzano en el Monferrato. Al parecer, este noble señor tuvo tres hijos, Enriotto, Franceschino y Domenico, siendo este último el padre del Almirante[14].

Bernardo Colombo, afirmaba ser descendiente de Nicolás Colombo, hermano de Lança Colombo, abuelo paterno del Almirante, y como tal se presentaba como aspirante al Ducado de Veragua. Bernardo estuvo bastantes años pleiteando, pero al parecer, en 1584, fue expulsado del proceso por el Consejo de Indias, por falta de pruebas (Ballesteros 1945, 137).

Sin embargo, mucho más consistente pareció la propuesta de Baltasar, poseedor entonces del modesto Castillo de Cúçaro, ubicado en los Alpes lombardos, en los confines del milanesado. Éste decía ser descendiente directo de Lança Colombo.

Tras romperse la línea masculina del mayorazgo fundado por Colón, se presentaba este hasta entonces desconocido señor de Cúçaro a defender sus derechos de sucesión al Ducado de Veragua. Baltasar Colombo lo reclamaba, alegando la primacía de los varones en la descendencia y acogándose a las palabras del propio Almirante de que se prefiriese en la sucesión a cualquier varón de su linaje que "se hubiese llamado y llamase él y sus antecesores de Colón".

Baltasar Colombo en ningún momento negó que el Almirante Cristóbal Colón hubiese nacido en Génova. En realidad su intención se limitó a demostrar que sus ascendientes procedían de Cúçaro, en los límites del milanesado. Según él, fue el padre del descubridor, Domenico Colombo, el primero de su familia que se afincó en Génova, debido a la pobreza en que había caído el linaje. Los Colombo eran propietarios del castillo de Cúçaro, pero al no existir, en aquella provincia, mayorazgo, se había subdividido tanto la propiedad que no había posibilidad de mantenerse con dicha renta[15].

Básicamente, ésta es la idea que pretendió demostrar Baltasar Colombo. Y debemos decir que ni las alegaciones presentadas por Baltasar Colombo ni el fallo del Consejo han sido tenidos en cuenta por los estudiosos que, en cambio, se han limitado a descalificarlo, alegando que era un mero falsificador que fracasó en su descabellado intento por heredar la fortuna de la familia Colón[16]. Sin embargo, la propuesta de Baltasar Colombo tenía tanto fundamento que nadie la tomó a broma en su época, ni los otros aspirantes al ducado del Veragua ni el Consejo de Indias.

Para demostrar su versión de que la familia del Almirante no era originaria de Génova esgrimía que no existía el apellido Colombo ni Colón en Génova antes de la llegada de Domenico y que el nombre de Cristóbal Colón no pasó a los anales de la ciudad del Tirreno por no ser oriundo del lugar[17]. Así, por ejemplo, un testigo presentado por Baltasar, llamado Cipión Cánova, declaró lo siguiente:

"Que ha sido más de catorce años continuos abogado público en la dicha ciudad de Génova y en todo el dicho tiempo *no ha visto, ni leído, ni oído decir que la familia, apellido y casa de los Colombo sea ni haya sido natural y propio de la dicha ciudad*, aunque en ella, según ha leído y oído decir este testigo, nació el Almirante don Cristóbal Colón que descubrió las Indias..."[18].

Según el mismo Baltasar Colombo el error histórico se debía a que, en España, llamaban genoveses a todos los italianos, cualquiera que fuese su provincia de origen. Uno de los testigos presentados en la probanza declaró:

"*Que a los extranjeros de estos reinos les suelen llamar genoveses aunque sean de otras naciones y a este testigo mismo le han llamado y tenido por genovés, siendo como es natural del Reino de Sicilia, como tiene dicho y así a este testigo le parecía y parece que los castellanos que no tienen mucha plática de las naciones de Italia llaman a todos los extranjeros genoveses por haber muchos de aquella nación y por esta razón cree y tiene por cierto este testigo que el dicho Almirante don Cristóbal le llamarían genovés aunque fuese de otra nación*"[19].

Por supuesto, las otras partes participantes en el contencioso, negaron tal posibilidad y reivindicaron su origen genovés, en defensa de sus propios intereses. Sin embargo, los argumentos de Baltasar Colombo debieron resultar más firmes de lo que pudieron sospechar en un principio los descendientes directos que vieron como un completo desconocido, que alegaba viejas ascendencias familiares, les disputaba peligrosamente la herencia. Que Baltasar Colombo no era un lunático lo prueban tanto los largos años que duró el pleito como la sentencia que más adelante analizaremos. No olvidemos que las alegaciones de Baltasar tampoco eran del agrado de los jueces del Consejo de Indias que no deseaban que un desconocido señor italiano heredase los derechos del Ducado de Veragua.

Este señor de Cúçaro consiguió, hay quien dice que de manera más o menos turbia, el apoyo del senado genovés que en una carta al embajador en Madrid, Juan Bautista Doria, reconoció al Descubridor de las Indias como "no nativo de Génova"[20].

Por lo demás, en los años en que transcurría el pleito se generalizó la creencia del origen lombardo de la familia, como muestra un documento ya mencionado sobre el descubrimiento de la isla de Santo Domingo y otros documentos posteriores al pleito que luego veremos.

La sentencia fue fallada, por primera vez, en Madrid el 3 de octubre de 1586, apelada en dos ocasiones y fallada en primera instancia en 1605 y, de manera definitiva, el 22 de diciembre de 1608

[21]. El primer fallo favoreció a doña María Colón de Cardona, probablemente debido a la notable influencia que ejerció su esposo, Francisco de Mendoza, Marqués de Guadalest y Almirante de Aragón. Sin embargo, en la segunda sentencia y en la definitiva el grueso del mayorazgo recayó sobre Francisca Colón de Toledo ya que en el transcurso del pleito el primogénito de María Colón de Cardona había fallecido.

CUADRO I
SENTENCIA AL PLEITO POR EL DUCADO DE VERAGUA [22]

HEREDERO	CANTIDAD (en ducados)	CANTIDAD (en reales)
Francisca Colón de Toledo	130.000	1.430.000
Juana Colón de Carvajal	30.000	330.000
Luisa de Carvajal	6.000	66.000
Baltasar Colombo	2.000	22.000
TOTAL	168.000	1.848.000

La sentencia nos parece una prueba importante para la tesis que aquí defendemos ya que nunca el Consejo consideró los planteamientos de Baltasar Colombo como una falsa, gratificándolo en la sentencia con 2.000 ducados a perpetuidad sobre el Ducado de Veragua. Que Francisca Colón heredase el grueso del mayorazgo era lógico habida cuenta de que su hijo Carlos Colón era descendiente del último Almirante Diego Colón, y en última instancia del propio Descubridor de América.

De haberse demostrado que Baltasar Colombo mentía no se hubiese prolongado tanto el pleito ni se le hubiesen concedido los 2.000 ducados mencionados. Pero, es más, la propia familia Colón, heredera del Ducado de Veragua, aceptó en los años sucesivos la tesis de que Cristóbal Colón había nacido en Génova pero que su ascendencia estaba en el castillo de Cúçaro. Así, en un manuscrito redactado en 1642 por el padre Claudio Clemente, de la Compañía de Jesús, y dedicado expresamente a don Pedro Jacinto Colón y Portugal "Almirante mayor perpetuo de las Indias, Duque de Veragua y de la Vega y Grande de España...", se afirmaba lo siguiente:

"Década 1ª: el incomparable don Cristóbal Colón (los italianos llaman esta casa Colombo), Genovés, rebisnieto de Ferrario Colombo, señor del castillo de Cusaro..."[23].

En definitiva, creemos haber aportado pruebas suficientes como para sostener dignamente la hipótesis del origen lombardo de la familia Colón. Muy probablemente, debido a su

empobrecimiento, el padre de Cristóbal Colón se afincó con toda su familia en la ciudad ligur de Génova. En esta circunstancia coinciden tanto cronistas sumamente acreditados, como tácitamente el mismísimo Hernando Colón que no consiguió encontrar raíces de su familia en Génova. Igualmente, los testigos genoveses presentados en el pleito por el Ducado de Veragua no tenían memoria de que la familia Colón hubiese sido oriunda de dicha ciudad.

Por otro lado, este remoto origen noble del linaje de los Colón justificaría: primero, que se casase con la noble portuguesa Felipa de Perestrello. Segundo, que se relacionara con nobles castellanos como el Duque de Medinaceli. Y tercero, y último, que se le permitiese acceder al Almirantazgo, cargo que en Castilla era privativo de la clase nobiliar.

Sin embargo, había suficientes motivos para que el propio Almirante don Cristóbal Colón no quisiese abundar en sus raíces: primero, porque la vida de su padre y la suya propia hasta el Descubrimiento fueron lo suficientemente plebeyas como para querer rehuir comentarios. No olvidemos que mientras su padre tuvo que ganarse la vida como un cardador de lanas, el mismo primer Almirante comenzó su andadura como un simple comerciante en el mar. Además, en el pleito se afirmaba que uno de los motivos por los que Colón ocultó sus orígenes fue para evitar tener que hacer pleito de homenaje al Marqués de Monferrado de quien, al parecer, dependían todos los herederos del castillo de Cúçaro.

En definitiva, nuestra hipótesis es que Cristóbal Colón nació en Génova pero que su familia procedía de la región de Lombardía, en el norte de la Península Itálica.

BIBLIOGRAFÍA

Arán Ferrer, Buenaventura (1962): *Algo sobre la cuna de Cristóbal Colón*. Barcelona.

Astrana Marín, Luis (1929): *Cristóbal Colón. Su patria, sus restos y el enigma del Descubrimiento de América*. Madrid: Editorial Voluntad.

Ballesteros Beretta, Antonio (1945): *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América*. Barcelona: Salvat.

Bernaldez, Andrés: *Memoria del reinado de los Reyes Católicos*. Madrid: 1962.

Cerdá, Juan (1968): *Mallorca, ¿cuna de Colom?*. La Palma, Imprenta Hispania.

Colón, Hernando (1984): *Historia del Almirante*. Madrid: Historia 16.

Díaz-Trechuelo, Lourdes (1992): *Cristóbal Colón*. Madrid: Ediciones Palabra.

Ezquerro Abadía, Ramón (1977): "La nacionalidad de Colón. Estado del problema", XXXVI

Congreso Internacional de Americanistas. Sevilla.

Fernández Duro, Cesáreo (s/f): "los pleitos de Colón. introducción", en <http://cervantesvirtual.com>

Fernández de Oviedo, Gonzalo (1992): *Historia General y Natural de las Indias*. Madrid: Editorial Atlas.

Frutos, Pedro (1980): *El enigma de Colón*. Barcelona: Libro-Expres.

GIL, Juan: "Noticia de Andrés Bernal, cura de los Palacios", en *Temas Colombinos*. Sevilla, 1986, s/p.

Hernández Díaz, José/ Muro Orejón, Antonio (1941): *El testamento de don Hernando Colón*. Sevilla.

Horta y Pardo, Constantino de (1911): *La verdadera cuna de Cristóbal Colón*. New York, imprenta de John b. Jonathan.

Las Casas, fray Bartolomé de (1951): *Historia de las Indias*. México: fondo de cultura económica, 1951

López de Gómara, Francisco (1985): *historia general de las indias*. Barcelona: Editorial Orbis.

Macías, Marcelo (1922): Biografía de Colón. Sacada de un libro escrito por un genovés, en vida del inmortal navegante". *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, nº 47, Orense.

Madariaga, salvador de (1944): *Vida del muy magnífico señor don Cristóbal Colón*. Buenos aires: Editorial Sudamericana.

Sánchez Moguel, Antonio (1895): *España y América. Estudios históricos y literarios*. Madrid: Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.

Sanz, Ricardo/ Cuenca, Emilio/ Olmo, Margarita del (1980): *Nacimiento y vida del noble castellano Cristóbal Colón*. Guadalajara: Nueva Alcarria.

Serrano y Sanz, Manuel (1930): *El Archivo Colombino de la Cartuja de las Cuevas. Estudio histórico y bibliográfico*. Boletín de la Real Academia de la Historia, t. 97, Madrid, 1930.

Taviani, Paolo Emilio (1983): *Cristóbal Colón. Génesis del Gran Descubrimiento*. Barcelona, Instituto Geográfico de Agostini.

Valero de Bernabé, Antonio/ Montero Mejuto, Javier (1927): *La patria del Almirante*. Madrid, ediciones Prensa Nueva, 1927.

Varela, Consuelo/ Gil, Juan (Ed.) (1992): *Cristóbal Colón: textos y documentos completos*. Nuevas

cartas. Madrid: Alianza Universidad.

V.V.A.A. (1932): *Cristóbal Colón. Documentos probando su origen genovés*. Bérnago, Edición Franco-Española.

[1] Aunque es imposible citar toda la bibliografía existente sobre el origen de Colón no queremos dejar de mencionar aquí algunas de las obras más representativas que reflejan los principales orígenes que se le han asignado al prestigioso navegante: (Sanz 1980; Madariaga 1944; Horta y Pardo, 1911; Valero de Bernabé, 1927; Frutos, 1980; Cerdá, 1968; Macías, 1922; Astrana, 1929; Arán Ferrer, 1962; Ezquerro, 1977 y Taviani, 1983).

[2] El 23 de abril de 1497 en Burgos se le concedió licencia para fundar el mayorazgo, formalizando ésta en Sevilla el 22 de febrero de 1498. Ha sido publicada reiteradas veces. Una versión cuidada de la misma puede verse en (Varela, 1992, 353-362). La copia original se conserva en (AGI, Patronato 295). También existe un traslado parcial de la escritura y de la licencia de 1497 en (A.H.N, Consejos Suprimidos 21.474, N 34, f. 4 y ss.).

[3] Las relaciones particulares del Almirante quedan demostradas al analizar la correspondencia privada que se custodiaba en el Archivo de las Cuevas de Sevilla y cuyo inventario dio a conocer (Serrano 1930, 145-256 y 534-637).

[4] Un buen resumen de la biografía de los Colombo desde Giovanni hasta el propio Cristóbal Colón puede verse en (Madariaga 1944, 47-56).

[5] Al parecer un hallazgo documental parece confirmar que el Cura de los palacios no se llamaba Andrés Bernáldez sino Bernal. (Gil 1986, s/p).

[6] La tesis que defiende Piazzenza como su cuna natal ha tenido muchos adeptos no solamente en la historiografía contemporánea sino también en época histórica. Pedro María Campi, en su *Historia Eclesiástica de Piacenza* declaró que era natural de esta ciudad y que, en 1471, se trasladó con su familia a Génova. (Cit. en Ballesteros 1945, 135).

[7] Testamento de Hernando Colón, Sevilla, 12 de julio de 1539 (Traslado del 25-VI-1784). AGI, Patronato 10, N 2, R 1. Publicado en (Hernández Díaz 1941).

[8] El padre Las Casas definió a Pedro de Arana de la siguiente manera: "...Pedro de Arana, natural de Córdoba, hombre muy honrado y bien cuerdo, el cual yo muy bien cognoscí, hermano de la madre de don Hernando Colón, hijo segundo del Almirante y primo del Arana, el que quedó en la fortaleza con los 38 hombres que halló a la vuelta muertos el Almirante...". (1951, I, 497).

[9] Apuntaciones para la historia del descubrimiento de la isla de Santo Domingo (1520-1586), s/f. (AGI, Patronato 18, N. 1, R. 1).

[10] (AHN, Consejos Suprimidos 21.474, Pieza 24).

[11] (AHN, Consejos Suprimidos 21.474, Pieza 24).

[12] (AGI, Patronato 14, N. 4, R. 29).

[13](B.N., manuscrito. R/36.360).

[14]Ballesteros Beretta afirma rotundamente que el Domenico de Cúçaro no era el mismo que el padre del Almirante. Afirma este historiador que Baltasar afirmó que el Domenico de Cúçaro había muerto en 1456, mientras que el padre de Colón tenemos constancia que vivía entre 1474 y 1481, pues, su hijo Cristóbal Colón le mandaba regularmente "socorros". (Ballesteros 1945, 137). Hemos intentado verificar en el pleito esta afirmación de Baltasar Colombo pero no la hemos encontrado.

[15]Probanza de Baltasar Colombo. (AHN, Consejos Suprimidos 21.474, Pieza 24, ff 11 y ss).

[16]La lectura de la documentación ha sido tan somera que algunos historiadores confunden a Bernardo con Baltasar, o usan uno u otro nombre como si fueran la misma persona. Véase, por ejemplo, (V.V.A.A. 1932, IX; Cerdá 1968, 3-4).

[17]Probanza de Baltasar Colombo. (AHN, Consejos Suprimidos 21.474, Pieza 24, f. 1)

[18]Ibidem, fol. 18. Otro de los testigos presentados en el juicio declaró que había vivido siempre en Génova y nunca escuchó que fuese de allí el apellido y si lo fuera "lo hubiera sabido de alguna persona o visto señal en alguna parte por el mucho tiempo que ha morado en la dicha ciudad de Génova donde es natural este testigo". Ibidem, fol. 26v.

[19]Ibidem, fol. 38v.

[20]Creemos que lo de "no nativo" de Génova no se refiere a Colón sino a su familia, ya que, como ya hemos mencionado, en ningún momento del pleito se dudó del nacimiento genovés del primer Almirante. Carta del senado genovés al embajador en Madrid, Génova 5-XI-1583 (Cerdá 1968, 4-5).

[21]Sentencia en el pleito por el mayorazgo de la familia Colón, 22 de diciembre de 1608. (B. N., Manuscrito R/ 36.360).

[22]Fuente: fallo al pleito de la familia Colón, 22 de diciembre de 1608. (B. N. Manuscrito R/ 36.360).

[23]El documento en cuestión se titulaba: "Tabla cronológica de los Descubrimientos, Conquistas, fundaciones, poblaciones y otras cosas ilustres, así eclesiásticas como seglares de las Indias Occidentales, islas y Tierra Firme del mar océano, desde el año 1492 hasta el de 1642. (B. N., Mans 11.205/2, f 118).